

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Septuagésima octava reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 3 – 8 de febrero de 2025

Cuestiones administrativas y financieras

Cuestiones administrativas

INFORME DE LA SECRETARÍA

1. Este documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. Este informe destaca el trabajo administrativo de la Secretaría desde la última reunión del Comité Permanente (SC77; Ginebra, noviembre de 2023) y el documento debe leerse junto con el informe sobre asuntos financieros (SC78 Doc. 7) y el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre cuestiones administrativas (documento SC78 Doc. 9.2).

Situación de la dotación de personal

3. En la plantilla de personal indicativa para la Secretaría, presentada en la Resolución Conf. 19.1 sobre *Financiación y programa de trabajo desglosado por partidas de gastos de la Secretaría, para el trienio 2023-2025*, se incluyen 23 puestos financiados con cargo al Fondo Fiduciario Principal (CTL), 3,25 puestos financiados con cargo a gastos de apoyo a programas (PCA/OTA) y 10 puestos para proyectos financiados con cargo al Fondo Fiduciario Externo (QTL). Sobre la base de este número de puestos, y sin salirse del presupuesto global de personal, la Secretaría General ha hecho uso de su autoridad para tomar las decisiones de personal necesarias.
4. Desde la SC77, se han producido diecisiete (17) cambios de personal en la Secretaría, incluyendo contrataciones, ceses y traslados, de los que se informa en la Notificación a las Partes sobre *Cambios de Personal* No. 2024/137 de 12 de diciembre de 2024.
5. Actualmente hay un puesto vacante financiado con cargo al Fondo Fiduciario básico (CTL, en la categoría profesional y superior para el que se está procediendo a la contratación y se espera que se ocupe en breve.
6. Además, la lista que figura a continuación muestra las contrataciones en curso respecto a puestos vacantes o nuevos al 31 de octubre de 2024:

Denominación del cargo	Unidad CITES	Fuente de financiación
Jefe, Divulgación y Proyectos, P-5	Unidad de Divulgación y Proyectos	Fondo Fiduciario Principal (CTL) El plazo de la oferta de trabajo TJO-242485 está pendiente de aprobación por la Directora Ejecutiva del PNUMA de conformidad con la Delegación de Autoridad de la Secretaria General de la CITES. La Secretaria General de la CITES recomienda la selección de los puestos de categoría P-5 y superiores, la División de Servicios Corporativos del PNUMA la autoriza y la Directora Ejecutiva del PNUMA la aprueba. La vacante temporal se ocupará mientras se tramita la contratación a largo plazo.

Jefe, Oficial Jurídico, P5	Unidad Jurídica	Fondo Fiduciario Principal (CTL) El plazo de la oferta de trabajo JO-249377 está pendiente de aprobación y publicación en Inspira. El puesto se ocupará con personal en asignación temporal durante el proceso de contratación.
Oficial de Gestión de Programas, P-3 (puesto de proyecto)	Unidad de Divulgación y Proyectos (Programa sobre especies arbóreas)	Fondo Fiduciario Externo (QTL) El plazo de la oferta de trabajo JO-246963 está pendiente de aprobación y publicación en Inspira.

7. La Secretaría continúa su labor sobre la paridad de género en todos los niveles, en consonancia con la estrategia del Secretario General de las Naciones Unidas, así como la mejora de la diversidad geográfica en la contratación de personal y la contratación de consultores y contratistas individuales. Los siguientes cuadros muestran los datos de género y geográficos para los puestos de personal financiados con cargo al Fondo Fiduciario Principal de la CITES en comparación con los datos globales del PNUMA.

Datos de género al 31 de octubre de 2024 (puestos financiados con cargo al Fondo Fiduciario Principal)

Entidad de las Naciones Unidas	Mujeres (%)	Hombres (%)
PNUMA	62	38
CITES	64	36

8. Durante este periodo, la Secretaría se ha adherido a la política del Secretario General de las Naciones Unidas sobre diversidad geográfica en la contratación de personal profesional, identificando posibles candidatos de países no representados o insuficientemente representados al examinar las solicitudes de candidatos externos.

Datos geográficos al 31 de octubre de 2024 (puestos financiados con cargo al Fondo Fiduciario Principal)

Entidad de las Naciones Unidas	África	Asia y el Pacífico	Europa Central y Oriental	América Latina y el Caribe	Europa Occidental y Otros Grupos
PNUMA	463	246	55	131	479
CITES	4	5	-	3	13

La Secretaría General desea señalar a la atención del Comité Permanente el último enfoque del PNUMA en materia de contratación y tratamiento de la representación excesiva de determinadas regiones, según informó el Jefe de Recursos Humanos del PNUMA en diciembre de 2024:

Diversidad Geográfica: Los cinco países con mayor número de personal en las categorías P+ son Kenya (59), Francia (41), Alemania (41), EE.UU. (38) y Reino Unido (37). Actualmente hay 60 países que no están representados en el PNUMA en todas las categorías de personal. La distribución del personal de las categorías P+ por regiones es la siguiente: WEOG: 357; APG: 189; AFG: 164; GRULAC: 89; EEG: 46.

Diversidad geográfica en las categorías profesionales: De diciembre de 2023 a diciembre de 2024, el PNUMA ha logrado avances significativos en la mejora de la diversidad geográfica dentro de nuestras categorías de personal del cuadro orgánico y categorías superiores (P+). En particular, hemos observado aumentos en la representación de AFG (+6%), APG (+7%), EEG (+28%) y GRULAC (+10%). Mientras que la representación de WEOG experimentó un descenso del 7, este cambio refleja nuestro compromiso estratégico de fomentar la inclusividad y las oportunidades equitativas para los candidatos de las regiones menos representadas. Es importante destacar que nuestros esfuerzos no están dirigidos a limitar la representación de los países WEOG, sino que estamos ampliando

activamente nuestra red de contratación para garantizar una plantilla diversa e inclusiva. Cabe destacar que el 36% de las selecciones internas en las categorías P+ han procedido de WEOG, la mayor proporción entre todos los grupos regionales, lo que demuestra nuestro compromiso con el desarrollo profesional de nuestros funcionarios independientemente de consideraciones geográficas.

La Directora Ejecutiva del PNUMA ha comunicado a todos los altos directivos del PNUMA que seguirá vigilando la contratación externa de nacionalidades con representación excesiva, de P2 a D2.

9. En el cuadro que figura a continuación se muestra el análisis de los grupos de edad para los puestos financiados con cargo al Fondo Fiduciario Principal de la CITES, que tendrá repercusiones en las futuras contrataciones y en los costos de personal en relación con la separación del servicio y las prestaciones de asentamiento del personal, de conformidad con las políticas de las Naciones Unidas.

Datos de edad al 31 de octubre de 2024 (posiciones financiadas con cargo al Fondo Fiduciario Principal)

Entidad de las Naciones Unidas	26 – 30 años	31 – 35 años	36 - 40 años	41 – 45 años	46 - 50 años	51 - 55 años	56 – 60 años	61 – 64 años	65 – más años
PNUMA	14	130	172	237	248	158	182	137	4
CITES	-	1	5	2	2	5	7	3	-

10. Al 31 de octubre de 2024, la Secretaría había utilizado el servicio de un total de 56 consultores y contratistas individuales desde el inicio del trienio, el 1 de enero de 2023, financiados principalmente con contribuciones voluntarias, como recursos adicionales para ejecutar el programa de trabajo y gestionar las necesidades de personal a corto plazo.
11. Además, la Secretaría también ha apoyado a pasantes altamente calificados a través del Programa de Pasantías del PNUMA. Desde el inicio del trienio 2023-2025, la Secretaría ha contado con el apoyo de tres (3) pasantes en 2023, siete (7) en 2024 y espera la incorporación de dos (2) a principios de enero de 2025.
12. Además, durante el período que abarca el informe, la Secretaría ha presentado cinco (5) propuestas para oficiales subalternos del cuadro orgánico (JPO) relacionadas con las áreas de aplicación, cumplimiento, gestión de proyectos y comunicación a través del Programa de JPO del PNUMA en ambos lugares de destino de Ginebra y Nairobi. A fecha de hoy, todas siguen sin ser patrocinadas.
13. La Secretaría expresa su agradecimiento a las Partes por sus contribuciones al Fondo Fiduciario Principal y a los donantes, que le han permitido emplear recursos de personal adicionales muy necesarios a través del Fondo Fiduciario Externo.

Cambios administrativos introducidos por el PNUMA

14. La Secretaría sigue colaborando con la unidad dedicada a los AMUMA del PNUMA en asuntos y procedimientos administrativos presentados o previstos, así como en casos administrativos, financieros, de recursos humanos y jurídicos específicos tramitados a través de la División de Servicios Corporativos (CDS) del PNUMA, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (ONUN) y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG).
15. Durante el periodo, el PNUMA ha presentado nuevos portales y plataformas relacionados con el proceso de planificación de los viajes oficiales, la tramitación de los contratos de consultores y contratistas individuales, las asociaciones, la facturación y la planificación de las adquisiciones, como se describe a continuación:
 - 1 de febrero de 2024 - introducción de un **Portal de Viajes** para la presentación de solicitudes de viaje por vía electrónica para pasar por un sistema de aprobación dentro del PNUMA antes de su presentación en UMOJA.
 - 11 de septiembre de 2024 - cambio en la tramitación de los contratos de consultoría por parte del PNUMA mediante la presentación de un nuevo nivel además de Inspira y Umoja.

- 29 de septiembre de 2024 - se presentó una nueva **Política de Asociación** para todas las categorías de socios y modalidades de asociación que mostrará todas las etapas del proceso de gestión de asociaciones.
 - 15 de noviembre de 2024 - introducción de una nueva **Plataforma de Facturación** para todas las facturas emitidas por contribuciones, incluidas las funciones de flujo de trabajo y envío.
 - 30 de octubre de 2024 - introducción de **ETIMA**, que es una herramienta de planificación y gestión de la cadena de suministro que se utilizará para el año 2025 y que pretende mejorar la gestión de las solicitudes además de la presentación de UMOJA.
16. La Secretaría ha expresado su preocupación por la carga administrativa añadida y la ampliación de los flujos de trabajo, habida cuenta de los limitados recursos humanos administrativos y programáticos de la Secretaría. Aunque estas medidas se crearon con la intención de garantizar procesos más eficaces y una mayor supervisión, también han presentado un trabajo administrativo adicional que está repercutiendo en la ejecución eficaz y eficiente del programa de trabajo y en los recursos asignados a la Secretaría.

Actualización sobre las recomendaciones de auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSI)

17. La Secretaría se complace en informar de que ocho de las nueve recomendaciones de la auditoría de la OSI realizada durante 2021 para el período de auditoría comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2020 han sido aplicadas con éxito y cerradas por la OSI.
18. La recomendación (punto 3) relacionada con el *desarrollo de una estrategia de movilización de recursos para aumentar y facilitar la aplicación efectiva de las actividades de la Convención* sigue pendiente debido a la necesidad de recursos adicionales. La Secretaría ya ha conseguido financiación de Suiza y está agradecida a este respecto. El desarrollo de una estrategia de movilización de recursos para toda la Secretaría de la CITES seguirá adelante y se espera que se presente en la 20ª reunión de la Conferencia de las Partes en noviembre de 2025.

Recomendaciones

19. Se invita al Comité Permanente a tomar nota del presente informe sobre cuestiones administrativas.